podido perde my derecho, en este tomme Lodo de experente fina ser cierto, después de advertido def delite en que insurre ef autor de Jalo testimonio. Old Imparien como tertigos de la verdad Don Manuel Rodriguez Bernal y Don Manuel Comercio Blanco Raminez, mayores de edad, def comerció Jeseinos de esta cindad quienes, después de fr. van Obein verdad, marrifiertan que todo la esekuert for ef doctarante, à quien condren, es cient Len todas un pantes. Deila que les fue la presen. ite, le finnancy ratifican to do en la experent Firman connigo, De todo lo enafy de conder a los tertigos yo ef Donny toy fo. Arencio Terez Cito: Hannel Rodriguer Manuel Blorg 4 Ranuly

te Donne MI lespués de M a la verdad Don Manuel def comercio Cerpués de ju tooo le ese ndren, es cierto Rué la gereson. lo expueit of do worder enel Blorg

Oc ar habour as ab M The Man and the best up tei and the col di 0 cù M 8 Or N The state of the s Eq.

Número matrocientos noventa y sinco / lon la cindad de la Moderna à (de) enver de Septiembre de mif novecienter diez y ocho ante mi Don Hoagrin Mongrez Hernandez, Hon suf de Copana en esta rendencia, Compando; An Bernardo Lamuel Blanco Medina, natu. raf de la Madana, de veintiseis ano. Ce colad, sol tero, jornalero, ocerno de esta ciudad en Basen Dia Do; hijo de Don Manuel Blanco Raminez, Mil dite español inscripto en este Consulado con ed. Oula corriente numero Debentay tres mil della cientos noventa y nueve y de Dona Maria Abedi. na y Addina y presenta pontida de macimiento. Manifiesta hallanse en et pleno gove de hus Derechts civiles y teniends à mi pricio la capaci Oad logal inficiente para este actilità y exposità. neamente die lu Cola inscribire en este Conmeacoy. af efecto, doctara: Luc conserva la cindadania espanda de m padre pues no ha optado por la culana supo, tado in aquela en elecciones à otro, actos politico, af Tolierno de la Republica de Ouda por los

enale, hudiera padido perder my derecho, en ate Donhelado, e Vode la expuesto juna ser cierto, después Co advertido del delito enque ineurre ef autor a falo tertimonio Dompareren como tertigo, de la verded Don antonio alon so Blanco of Don Manuel Kodignez Bernaf, menjour de edad, def eom Cion vecino, de ceta cindad quienes, Despuis de Juan Dein verdad, manification que trob lo expueite por et declarante, à quien conden, e) cient en todas sur partes. Céida que les fue Da presente, reafirman y ratifican todo, en lo agment of Firman connigo. De tolo lo ena of De conver de la testigo yalf Duny doy fé. Entre penenteris: "de "_No vale.= Samuel Blance Section of Leurs Manuel Moderquez.

y derecho, en ento, después urre ef autor do Sa worded Don Manuel Dad, deferm er, Después de pro the lo i condeau, es que les fue todo, en lo Do lo enof of log fe. Onte

to beindidad at ho me trips D. Colarinde about and an debe - milestino an To atra on of mercian Ca Prince I ra the her and oc and wanty or De THE WON! in mulicle of might, both 1 The mind 0 6010 and any tu the later m Land 3 Calibration min la co

in into Isla. ept per me nacionalidad, de Nimero cuatrocientos novemba y seis Con la cindad de la Malana à concer de Peptiembe de mif novecienter diez y Ocho ant mi Don Magnin Harques Mernandez. Consuf de Espara en esta residencia, Com parcien: Lou Fise Navarloy Mugguiz, mate raf de Badajoz, de cineventa y eines ano. de adad, catalo, def comercio y recino de esta ciu. V. Lad on Han Hignes ciente encuenta y eines; hijd Myhips Don Asse Navorro Kaoli y Dona Ha via Dereta, naturales de Dolon, Matanzar, y Aurana aeva, Hadana, de veintiseis y vein dicines and de colad, respectivamente, ambos tolteres empleade el primero y la segunda de Dicada à sur laboes of los des minno de micilio de inspadre; y presentan partida de nacimient -Manifiestan que Descan inscribirse en orte Donneago teniendo a mi prieir la capaci. Oad logal Inficiente para ente acti dice, af esto, el primero: Elue af cere de la volerama espanda en Duda, Josha en que se enconhada

en esta Ala. opti por in nacionalidad, ale niendose af tratalo de Paris; of presenta un cert Gicado que acredita este extremo, dolarcudo, a deman, que despriés de eta focha no ha haho hada for lo que pudiera parda la cindadante expanola; afirmando, à m vez, los otros com parecenter, per monden, que conservanta Cindadama espanda de m padre pries q primero no ha entado por la culana mi inter / venido en allecciones el otro, actor politico de l'Astierno de Duba, jeues en ese cato perdona me derecho, en este Consulado y la legunda no ha contraide matimanio con pertona de otra nacionalidad, mi gran. tade en conjunt los que les canins evilirle nada que le oponga à lus desers. s Rique Oriende of Colonante que de m matimonio con Dona Vitalia Roli y Cara. Dallo, mayor de colad, que vive con ef, the no, ademai, otro hijo Camado Don Fernando, natural de Matanzas, de veintidos ano de adad, emploado, soltero y del mimo Comicilio af cual de soa tambiér prover

malidad, ate centa un och Colorando, a no ha haho a cindadana to otros com nserdan la adre grues q Dana mi inter. in politico en ere caro ontulado y matimonio d, mi gou umeribile Allo. a e que de m Holi y Dan e ou ef, te Don tera reintide y Eof mimu de prover

de un codula de nacionalidad; y presenta partida de nacimiento, declarando que conse. va la cindadania espanola. Dodo la expresta finan ser existo, después Le advertides de Colité en que meure et au hy de falm tertimonio. Mangaareven como tertigo, de la ven Dad Don Braulio Varrazabal & Harrob y Chegorio Chinia Azagnira, mayor, de cood deformente y veeiner de esta cindad, quienes, Despues de juras de cir verdad, manificatan que De la expuerte por es dodarantes, aquien como con ciente en toda, sus partes. Leida que les fui Capresente, le afirman y radifican todo, en la expue, to y firman connigo. Le todo lo enaf y de condor a Contestigo, yo of Donnel doy for Entre parent 11: "hijo" 10 valo. Dumendado! abociones " Vale. She. mendado: "lor" Valo = Jose' Navago Jose marano Roli Maria Teresa havarro Branko Garragabal Joegovin agerrin Jon Min

the o'date de navionalidad if protection parties de racination, dalangulo per en la condadante de la contra la con Querias de I shall expect from the cost, it if the vafeor Thing and weetides of all or que more for hade false lections on a el enquece, un telpre la re. Lad Hintomarko Victoria for Horse H Author Chierry Jacopiles a map of de salest of comed of declars is the conduct of secure desputation and wide a door, manifesting and the Consequent from of historical and and the on with a hole my pater wider quelliful Capitate to afirmer of religion bety subscripe to of france County of the least of the county of the Parallel of the property of

roberta de Munero cuatrocientos novemba y sucto Werias do Oy la cindad de la Habang q'ence de vafeor Thing Texticulty de wif wovecientos diez y ocho Ma Crusting auto my Jong Joaques Marquezy Her unuder torruf of afrangey esta rose Comparey - Doy Friay Comellas Tafrilay dela maring mercante y des vafor estimof Heing Moring bristing de la matricula de Danclong, def grip of consignations of stafelaza Con Ma weef Claduy. Mountiesta heallary ey of filewo pog de sus derectios civiles y teniendo q'un fuciola cafiacidad suficiento frarquito acto, libipy Expontaciencies diep: -Try glos efectos que conesfionda formaliza la firesemp firotesta de averiar de may y me requierefue ig que cousique ey elle la acaceine Los que se meneronay ey of ena derno of naveonuoy que un fine

Tellay bodemelo. Tuplisto y provisto de lodo lo wed sario kara navegaz salio coy of buous of Ly mando def fruerto (def fruerlo) of borning france la Habang ey la Suigladung de Reinfield of af ventilies of Clooch you recarry suy incidents diono de son ciaf wencey had finalegas la Sunda dung defrendioche af veintimen of Tup formeificarry la singladura Il quient def ventimen aftrenda delle To con viewo fresso def My margadad mismo, branendosp guerg, y branendo day of buying grandes balances, embar cando orandes rouvies que man liency los enbiertas anegadas. Las Loudas auxan activento de unigy If arlua liasta oleja, estamos laste dinas. Figure ey annedo of viewoy lquay housedop arbolada, y brake tando umho of Lucy guy de continue

Calaries y categordas embarca udo ma nos de contino y ey estas condiciones do lo weer Torunio la fridente. La sinoladora des leo coy of ducing aftrainty y uno de Coosto passey Juerto forming analong q'lq anterior es deis hara la ery viculos duras y maras gruesas, long def dande fuertes bolances y caberadas loosto yell pero suy novedad by soudary ter our apastu. unio of energe early. as la sunda Of resto de las sincladuras francisios lively of incidente exticutes y march frem ey la des des aftres de Cefetienty yey ladwig II la quarda of finincia forllerio ef france ridg deller no descounde clay Coy Techo allouse are adad uptup enterrado dada sefulling celesias haciends Liqey of mazeylq mong singlades ex, embar ng, ey la quardig delas dieze seis à принан las veint liones. das. Sal Luy ya siy obio incidente theoare, to musty 9'lg Halang eyla Suglading defena enas laster An afeine fondeando suj Movedada Prientey a y brake veindidos lionas. Oy sy consecucing y gify de gesparo la continue

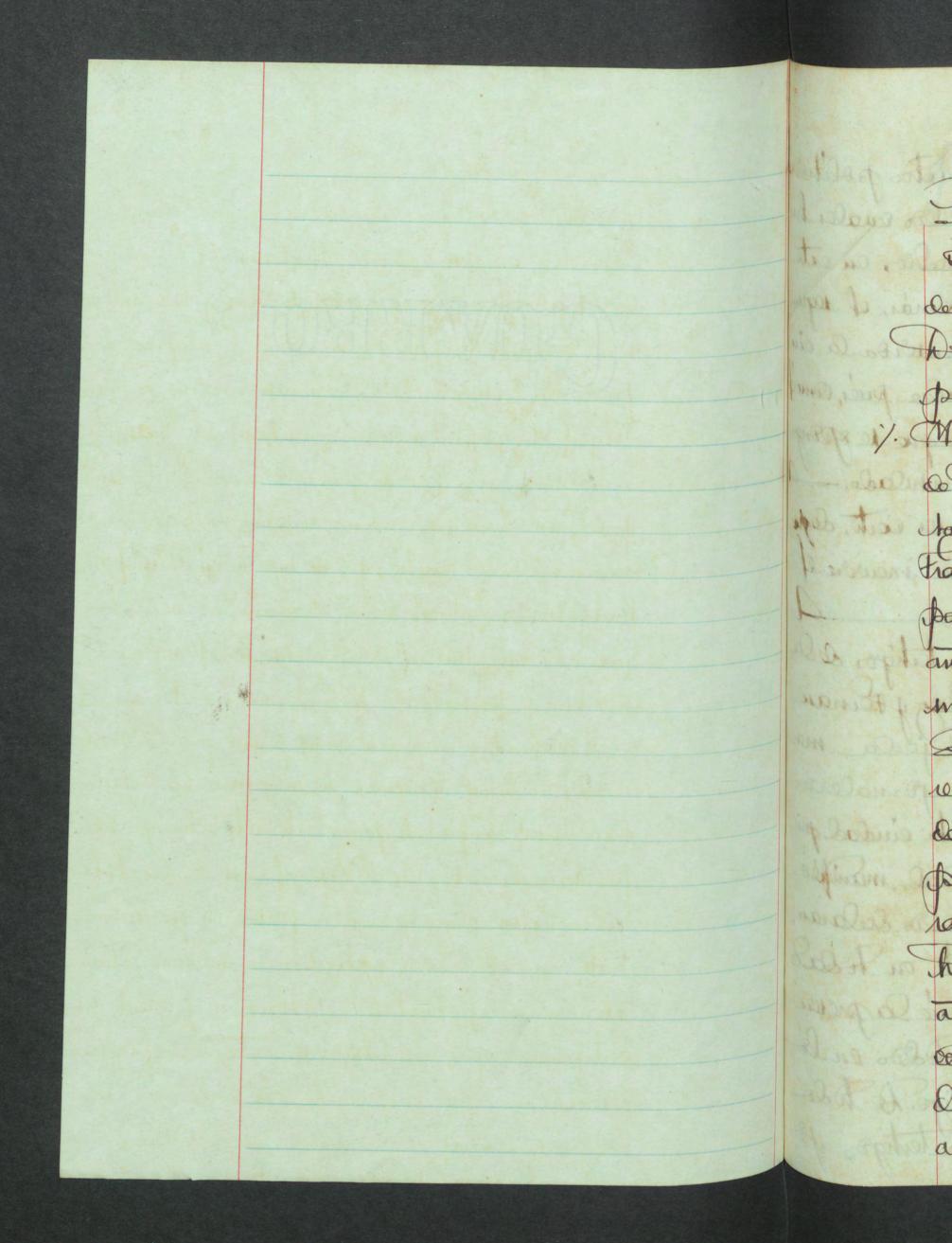
harg of Cafilay perficie orlowday las firolestas ucienarias ey Cercelo con Orgeficelo of mas y domas elementos y contra caroadores, receptores, ast owiadors y dounds perpliang lugaj. reservandos of derecho de auguliaj esta firotesta gapliacerlo fudicialment My to dup polorga siculo desticas uns Trumentales Doy Falenting Ulmones eday Joy Voribio Fouralety Zalez wayone of edag, emfilenda de ella veridad. For amerdo de Todas firocadi q la lecliera Hell doumento en to perp sp aformy y ralifing of Cafilagy forming cry Jestions gerinico. Potodo lo culy p courses af Capulau elog /aneila Haribio Jourales till

aloundhay Derecho con as elementes elones, auf ng lugaz. aufiliay dicialinent Celiparius Muyous ng deffy pafining ug coyt 5 Telling

Nimero cuatrocientos noventay ocho Un la cindad de la Hadana à seis De Reptiembre de mif novecientes diez y ocho, au. te mi Don Hagnin Harquez Hermandez, Don Inf de Depara en esta residencia, Compare co: Don Vacinto Larrinna y Claritua, na. traf de la Madana, de seintienatio anti de edad, catado, estudiante y occino de cita cin Oad en Darmen, entre Muan Bruno Vayary Voitina; hijo legitimo de Don Fernando Sar Trimia of Alendizataf y Dona Agustina Waurtie of Amerek, Moditios expañoles falloides en la Da antes de cete de la toberania espaniole. a Hanifierta habarte en ef pleno god de hy Develus cioles y teniendo à mi prieir la capa, cidad legal inficiente pona ente acto libre y en pontaneamente dice: Que des ca inscribèrse en ete Connibado y, of feito, dedara: Due his padres murieron en el ano de mil dehocientes no menta y cuatro y, por la tanto, conservando la Cindadania expanola; que el por en parte, no ha estado por la culana ni portado ma

tuda en elecciones i This acts politicos del cho Diemo de la Repriblica de Dula por la em Ces hubiera producto prender sus concelho, en este Wonhelado. Hodo la enquesto fina sa cierto, después de advertido of solito en que ineutre ef anto de falso testimonto -Monteaven como leitigo de la verdad Don Muan Bantista Clarin y Darks y Dou Name l'infierta Majes, mayour de édad. de comercio y vecino, de esta ciudad, quienes después de juras dois verdad, manification que Ado Lo expuerto por el Delarante, a quien contron. es ciente en todas hispartes. Leida que les que la pre Lente, le réfirman y radifican todo, en la capenent Firman countigo. De Ado Co cual y de cont cer a la tertigos yo el Wonny dog de Jamsolanuna ellanstna

ation of the La gron los ena celos, en este to, después e ef auto de de la verded achs of Dou Dad, quienes fiertan que ien contien. Do enjevente ly do dond.



Número cuatrocientos novembay mere On a sindad de la Madana à sers De Reptiembre de mis noveciente diez y ocho antemis Don Magnin Harques Hormandes, Donne de Do para en esta rendencia, longeareren: Du / Miguel & Campart y Ramis, natural de Mara, Alla de Malbrea, de cineventa y ties anos de edad, ca tado, meanico y verino de esta cindad en Franco número enato; y in hijo Don Migned Bom part y Valdes, natural de la Malara, de veintities ano a como toltero, destricista y del mimo do micilio; y presenta partida de nacimiento. _ a Amfeitan hallante en et plans goo de hus de recho, ciole, y teniendo a mi pricio la cospaci. Oad logal inférente para este actività y ex Dontaneamente dice: Vive of cero de Ca tolo rania Espanola en Duba Jocher en que 1e enco. hade en esta Mila, ofthe por in nacionalidad ateniendre af tratado de Vais; y presentama certificación que accedita ele exchemo, afirman Do, ademar, que, Después de era fache, no ha adquiride carta le culano in prestado he

ayuda en elecciones i otro actos politica af Of Diemo de Dida por Do enales hu Dies prolies perde hu dordho, en este (Connibado; Eddrando, además, el segui. de les comparcientes que conserva la cin Dadania espando de m joudre pues, comos no ha ejecutado acto alguno que se sprongo à minscripcion en erte Donnelado. Co la experiente fina ser cierto, depuis de advertido de Datité en que incurrel antor de Falso Tertimonio Dinparacon como tertigos de la verdad Don Humerlindo Bog y Fornan des y Don Yvan Bartel Ojeda ma poer de coad, empleade y jouralers. reportionmentez vecinos de esta endad que nes después de furar dein verdad, manifelstan que to do lo experiento por los Colaran les, a quienes on noien, es eight en todas hus partes. Voida que la fue la presen. le, le Firman y ratifican hoos en lo experent firman counigo. Le todo Lo enal de conder apos tertigos of

etos politico Do Quales hu lio, on este nas, of sogne rorda la cin la Rues, Omos gre so stronge heado. a cierto, depuis incurrell erhigos de la Jeda ma Dinalero. eindad qui Q. manifes to Dolaran en hoad e Sa preson. Do en lo o. to holo

tertigos of

ef Bonne Doy for Donnendado: "Trea"-Miguel Bornsott Amenel Hampart y Malder Jumers indo Perez. Thom Mar tel oyeda

Manusha Gui 1 Carpena,

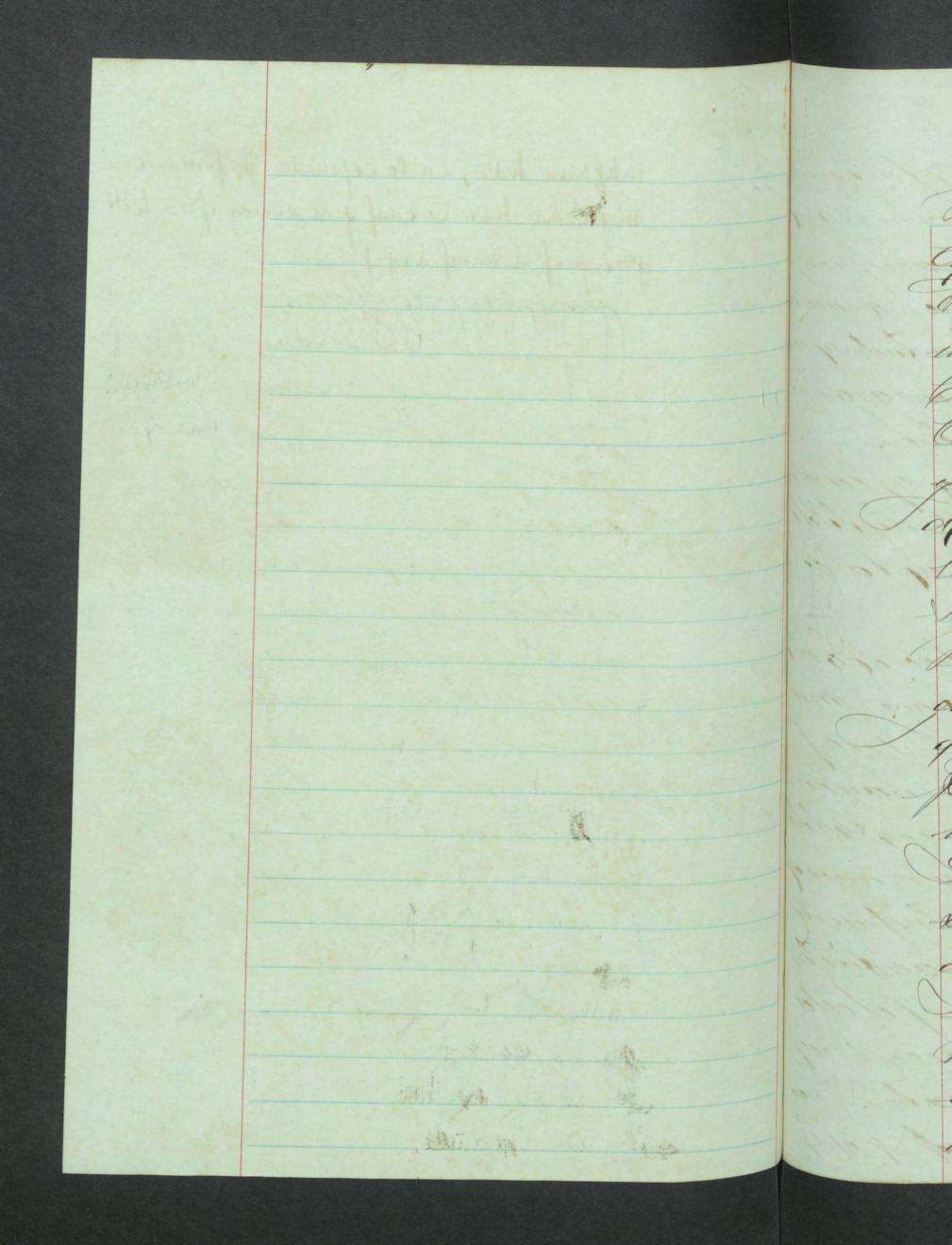
not expelled and delt strang Mimero Virinientos On la cindad de la Balana à sieté a Rostiembre de mil novecientos dies y Ocho ante un Don Baguin Hanquez Hornandez, Donne la Cospana en esta rendencia, Comparere: Don Mulio Abberto Seirana y terez. natural de La Malana, de veintienation anos de coad, 10/ tero, formalero y secino de arta ciudad en Eundicion veintitres; hijo de Don Bornale Rei rana Horaia middito expanof fallecido on to para en q ano de mil revocientes dies y sois Of a Adma Pordanda Kerez y Hareia, fallei Da en Ospana con anterioridad à m'esposo; Aprilieta la la nacimiento. hy Derechos civiles of teniendo à mi privio la ca Dacidad legal sufficiente pono orte acto libre y copontaneamente dèce: Luc dets inscribirse en este Donnelado y, a exceto, Colara: Luc his toadres marchanon à Departe, Derde DiDa, Donde le encontratan antes de core de la 10 Berania expanola, no hallandore, por lo ton.

to, en esta Hola en el plago denalado pa ra la speion por el hatalo de tario y que, On Ca Cucunstancia de hit fallocimiento, Mis referidos padres conservadan la ciudadanials panola; que el, por he parte, tampoer la hagin Rido pués no ha estado por la culana, m prestado in aspeda en deciones is onto acto politicos de Cabierno de Que por los eve. les hudiera podido porder sus develos en erte Conmedo so Dodo do expuesto qua ser cierto, despué, De advertido del Dolito en que insurre of au to de falto testimonio -Mongranceen como tertigo, de la werelad Don Bord Duéria of Prado of Don Manuel Ruiz de Volades, mayore, de édad emploado, y recino de esta cindad en Han bafaet resenta y cineo y Villegas our renta et 200, quienes, Expués de juras deser verdad, manification consider of Delarante of tener constrancia de la certeza de mi afin maciones, por haber tratado à un familia Dida que la fue la pretente, la afirman y

100

lenalado pa Paris of que, miento, Mo in Dadania Dr. Der Da hater wana, ni is one actor a por la oue brocho, en cierto, Despud, neurre of au Prado Jan , de odad udad en illogas our Juan Down Delarante de mi afin m Jamilia. afirman y

talifican todo, en la experiente y forman con migo. De todo lo cual y le conser afos terti migo. Le migo. Le migo. Donnes Doy Po.
Julio Speirana. José Emeria
Elloanuel Ruis de Velasco



Jumero Tuinedos uno. Oy la oudad of la Herbana a sick of left Viewby of mil novecienter dies y velo, and un Dog Tonowing Maroney Hormandes Courseful Copanacy and redidencia Comparing Con Immiero Mos Berning, water of Jasugla fran de, of veintities and de edad, tollere Labrady, veriendy Mariano, fing las Mercedes. Munificato hallary oy of filewo cop of Xus derection civiles y beniendo quy fericio la capacidad Vuficiento Dang est acto libyy cofiondance monte die: Tour done unwiber of asto Hour delado fruesto que conserio la mida danig afranolo y declara Try es ligo of Day Manney May Marting wholito afrance ensuite og alle Consulado africi mero seismif selementos vemp y tra

coy reduta coments que forexent g of Come Colores Berning Mon y foreseut frantidg of nacuneut Ing ef un ha ofstado for la cent daning outand in hafrialado sy ch eures ex elecciones, destinas, carposal Sleavy chrosactor politicos. Vodo lo cofuesto fung ser cecul desfues of advertido defdalil Hostimonis. (Duferency como destinos dela mi chad lo Henore Con Partiane fail dog Jourales & Day (Tuge) rady Hunandes, chayer de colord des america sula das expeniente insinitor y venus estquidad, quias desfucia furas dece berdand mangeeston gly lo defuncito from ef della nanty goursey coursely by col do ey todas De fearles for que les fue la foresont spaly

427 uig gralefua of delavarely ter_ augusta) Makey

The me of the -11 though the Lewis & spece m a company to Weing Ham Acres Count as colored a 1 inion D - Marine I they work & of which C Lam a Du PAT AL - mandana D - Shipping and the less Camping C a pa Cafe A state to

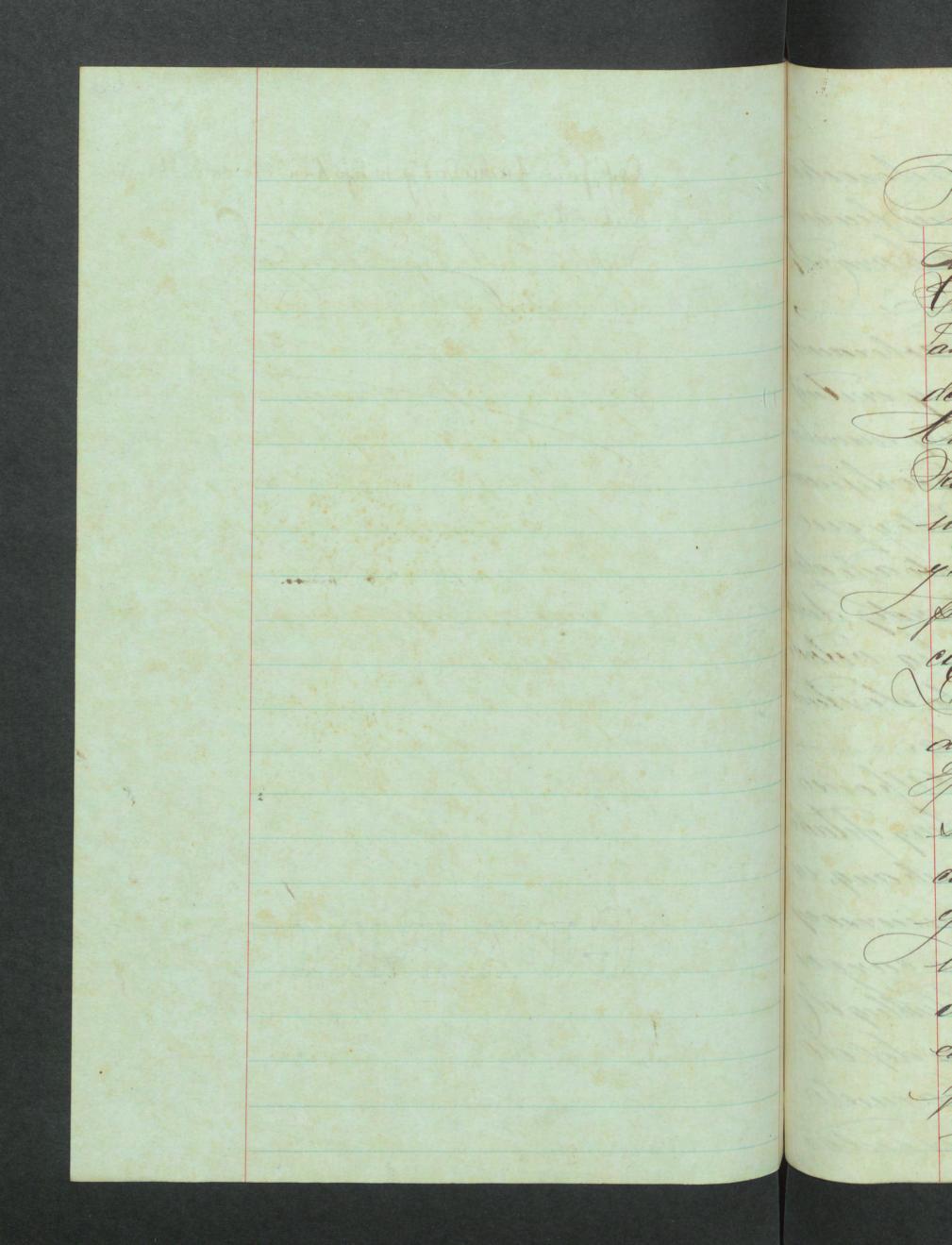
y productions in the standard programme of Nimero quinientes des De la cindad de la Alabana à suche de Roptiembre de mif novecientes dies y veho ante mi Da Magnin Marques Hornandes, Don, / My de Confrance en esta rendoncia, Domprancex. Don Manuel Doina Din, natural de Nava, paro sincia de vicedo, de cincuenta año, de calad, casa. Do emploado y recino de esta ciudad en Cha. / con Lois, Dajos ex su hijo Don Manifesta hallante en efficeno gove de sus de roches civiles y teniendo à mi pricio la capacidad legal Inficiente para este acto libre y expontance. mente diec. Que de sea inscribèrse en este Donne Cadej, al efecto, delara: Que af ceso de la volca. ma expande en Doba, Jocha en que se encon hala en esta The se acogió à su padellounte. mendose af Datado de Danis; of que, después de Osa Jako, no ha ejeentado acto alguno por ef que pudiera perde my derechor en este Bonnelo. Do; peues no ha intervenido en docciones, mi eja citado cargos d'empleo, af Goldino de Pula, in heelie, Enflu, mada que se openga a sus destos;

Of generanta un Entificado que socidita su opeión Pique Dieriendo of Declarante que de su matrimonio con Dona Chegoria Ruis Lopes, ma you de coad, que vide con ef, tiene dos hijos de los ender uns Camado Don Manuel Deina Phus, natural de la Habana, de veintidoi anos de la Ead, soltero, emploado y of minno comu lio Derea también perovocarse de un coduda de m Cionalidad of peresenta partida de nacimiento? afinando que conserva la cindadania le supatre Doo la expuesto jua des cierto, después de advertido del delite en que ineutre el autor a falso testimonio. Mangrareeen como tertigos de la verdad An Chitomo Harris Run Miguel y Don Booch nedondo Palazar, mayore, de edad, emplado de seino, de tita cindad givene, después de fina dein verdad, manifestan que trolo her puento por el socianante, de grien convien, es Cierto en Todas sus partes. Leida que la fre Ca presente, so afirman y ratifican toda en le enjoueth y Girman commige. Le todo le enal y de conver à los tertiges ye el Donty

lita su operou to gue de m Do hijos de los Deina Phus d'ano. de en inno Domici codula de m nacimient ; Dania de su pale ento, Después re of autor Os Ca verelad hon Thorn A emploatio Después De w todo lo ex Dudien, es que la fré ban toda en to todo to

f Don'th

log fo. Dachado: "y m hijo Dou" No vale .= Burnon Jose Arredondo



función d'uniontos bries by la cendar dely takana q & who do Vokstrendy of mifurementor die yacho auto un log Foarung Marques Jerum des bewildet frang ey esta veridening Complancing Doy Mulouis Janing Jay Miguefy Vezoso, national of Tuentedes up proving dela Conung, de Lexanta y das auras of caland, cavado, hoy vendo, em Steade, venued porta cindadey Ofroda eq setenta y uno. Day Automo Jaring Tan Meanof you derui, unturafor Judualacone, Halang, of verilicino anos decolas, Sollero, defenuerais y venue de asta very sufraday. Coy Offerno de los musurasafio Mide, natural def pramabacos of veintities and of eday, softers empleado, vemo ofpalla con se Dadre. Manificitay hallars

ey of plane goy of sur derection civiles flemendo qui fecional cafinidad suficients Kary all beto dupof framero: Tup of very of by soberaus estimieta og Cuba y cy virtug def drulado of Taring y inworted como expanely foresent gentificant dolg Ferretaring do Estado y que desfues no liq verifuado acto alos no for of guy Kueda frerdes duly endadanie funes no lig volate ujlig desempenado destina deflestierne de Cuba. Doy Mulomon Day Alponso duces. Tup ellor no hay oflado Kerla cindadang enhang, 14 lay forestach sy commerce elecurios, obarticios o carpor del pobierno de la Jefulling de Ciky. Lug voy buja dof ole clarate y de Coma Carmela adering Tongy fires entar

431 frantidas de manuicalo? dereelist Vodo lo defendeto furaylastre i feciolo confiarementes ses cierto des Kary self Due of advertidor def deli do of guy incurred autor de sheraung fallo destimonio. willed Confiancecy como testion o ensoribed de la verdad la Teum Dog redificany Togiladoudo, Obrecolondo la toy que lazar y Voy Mound Coung Cing o aclo alow. Imagora of edad, def comerio rates duly greener of alla emolad vin a volate Leching securary frang destina Lerle, olivener después de furas deing verdad inamproclaygue Mouro le expuesto fin l'ordellarante, ry ofilado q'que converey of evento en haug, 14 Woodar Vis fearter. peidggen cursoey las fup la fire sent of afering carpor dodos og sy contenido y formas alleg of connege, & todo to enafy doco defole. uses q'ha dellarendes plays. ruela entar

Miguel Intomo farera Le Jose Arredondo Wyloring when about a distant of Cindle 0) 111 of white war De en el colores on u the forma

memory of cere co as select of and and Numero grimentos quatro Lon Ca cindad Co Ca Halana à more de lepatiembre de mil noccientes dies y deho ante un Don Dagnin Monguez Mornandez. Conne de Copeina en esta rendencia. Compo ven: Don Ramon Mogadaner Agleria, natu raf de Nanta Culalia, privoincia de Vontevada, le cincuenta y un anos de colad, catado, pa nadoro of vocino de Unión de Reyes, Abatanzas y accidentalmente de esta cindad; y sus hijos Don Kamon Morgadaner y Kadron, natural de Bolondrou, provincia de Matanzas, de veintisiete anos de cadad, catado, def comercio y def mismo Comicilio y hon Manuel, de los mismos apollidos, Dignaf naturalidad y Domicilio, panadow, 10/ ten of do veinticuatio and de colad; of presen tau partida de nacimiento. Manification haland en et paleno poco de hu concelhos civiles y teniendo a mi piècio la capacidad logal tuficiente para ente activitée Of exportangamente dien lu descan invoile de en este Contulado y af Speito, Coda a spri.

mero: Que af cere co Ca tolerania espanda en Cala, Jocha en que se encontrala en esta he le aergie à un pollelloir atenièntore of trata. do co lais, sin que hartala fecha haya ejecuta do acto alguno par el que pandiera parde mite acho, en este Conmado, a firmando, a mus la otro comparisenter que conservan la ciuda Cama de un padre puès no han optado per la culana si prettado he ayudo en elecciones do the actor politicos es Tolierno de Dula por los cuales holicias procisos person sus dese elo, en est lonhicalo. Dodo la copuesto puan ser cierto, Espera de advertido, de delite en que ineurre et auto Co galso terhinomo Managent como tertigos a la mercad Lou Agnacio Fadron Hornandez y Comás Cabres Madreso, mayor, de salad. propietatio of emploado, respectivamente y re-Cino, de cita cindad quienes, de pues de juar Ocen verdad, manification que tido la experien In por los adarantes, a quienes outreur, a cier to en troas his parter. Loids que les fue la

espanda en e en esta The Dre of Diata. haya geenta frerde mile ando, a mus an la cinda u opstado por en electives no de Dula De lus de icito, Eogpe eurose of auto pro Do Da Comandery a sold. mente y re pues de juar Do lo expus. Dieu, gele Cer fue la

protente, de afirman y ratifican todos en lo ex puetto offirman conmigo. De todo lo enafyde conver à la tertigo, je et bounf dog fé.

petent, to of amos of officer of the colones Lack opinion of a market of the said Handand a the Salvi the man a 9 C d To the state of th e

Número Guinientos enrico En la cindad de la Hadana à merg a Reptiembre de mis no recientes dies y velo ante mi Don Bagrin Harques Hornandes, Honry le Capana en esta vendencia, Compande : Lon Clerardo Selata Vitega, natural de Pena Partillo, provincia de Pantander, de vois tienatio ano. de sand, soltero, def comercio, deci. no de cita ciudad en Almalla ciner y sieté inscripto en este Consulado con codula mimoro cincuenta y seis mil Descientes noventa y cuatro. Hamifierta hallante en el peleno gove de mis dere chez civile, y teniende à mi fuicio la capacidad legal Inficient pona este acto libre y exponta neamente die: Luc confière pode general tou /. ampliog emplido(y) cuanto en Dorecho se re grice of hea menenter à Jours de m sendra ma dre tona l'estriana triega Viano, mayor de colad y residente en Kena. Cartillo, Vantau. Der Dona que, en nombre y representaciondes otigante, le use y ejersa en Opena con larfa. Rullade, liquientes: Augste himplemente de con

Doneficio de inventario Todas cuantas herencias tertadas o intertadas conesprondan al produda. te pa enalquier motiso y expecialmente la que acte conesponde por la defente padre ton Pallo Stata y Van Hignef, falloide en ef Min trado peneblo de teña Cartillo, en el mes de Enero de Coniente ano; nombre depositario, pe rito contacae, taradore, intenenga en ope racione, de inventance, avalue, particion, diti tion, adjudicación, dedaraciones de hereders y en telos ouantos mas actos judiciales o sena fudiciales faucdan inscitonte con motios de la atada herencia o de enalquier otra que interese af que otorga erte færder; te haga cargo de to de les Pienes que se adjudiquen af compare ciente, Formando porchou corporal o simbolica Co Co, mismos y obrigando Cas conestrondientes eterituras; y fracticando, en mina, tolo evan The fuera price to para cungolir exactamente erta elanhela. Planaque administre, rija y gobierne Todos cuantres dienes de enalgnier dans porce et Angante en la actualidad y adquiera en la fu

du

J

di

Q

0

0

d

th

9

1

0

4

ntas hereneras n al poderda. mente la que pade ton beido en e May no mer de epositario, pe nga en opre articion, disi hereder, of les é entra motios de la que interese cargo de to 1 compare imbolica respondientes x, To Co quan. actamente ne Todos porco ela va en lo fu

tuno; la arriende, alquile y de d'ento; cobre rentas. alquiler y producto; paque cargas, contibuciones of talarios; de tahveie y despoje inquilinos y colono, mororos; haga reparaciones; avista à juntas de Mas clares; Tome aventer à la que deban ren dilas; relame, cotre y pereila trolas cuantas Centidades de le adenden, le correspondant pre Com conerprondede en la ponenir af Augante; Pinne y missiba trola clase le reiles, retquardos, /. Finiquités y demas documentagles que requiera ate poder, practicemde. en definition trolaj evan the action of diligencias bean neutorios parallesar à Duen termino una amplia y entendida adminis. Para que mostituja el presente poder, revo que Intolitutes y nombre otros. Un le die y otoga tiende tertiges instru mentale, Don Alfredo Dueva Danvajal of Don antonio Mallo y Guonez, mayor, do caba, del comercio y recinos de esta cindad. Veida que / les fui la presente, le afirmais y talifica el obogante en la expenente of firma con los tes there y comigo, the troo le enal y de conder

af Argante youf Donnif doy fe'. = Dachaelo:

'general tan' = No valo = Brite parentens: 'Do"

in' = No valen =

General Jahr, Mado Eneva Caraja.

L'arentens: '80" Suca cindad de la Madana à move sueva Carajal de Reportiembre de mil viroccientes dies y Ocho ante mi Don Hagrin Harguez Hernandez, ares Onny de Topana en esta rendencia, Com Dancies Don Macario Quenllas Hidalgo, / natural co Da Vega, fordoincia de Vedu (middito / experiof falle mayor de colad, catado, co merciante y secino de Guara Dacia. Ababa na; y en especio Dora Maria antinia Vernda Uniola, natural de Bernialde, Prigsuzida, mayor de adad adicada à un labore, y of mirmo Comicilio; inscripto of grunero en tette Donneads con coduce mimero heinta y ocho mif cuatroientes sineuenta y seis. hus Develies oiviles y teniendo à mi pricio Ca corpacione Cogaf Inficiente para este acti Tibre of exportaneamente dice ef primero: Luc comparere en este ach para conceder à m exposa la Georgia marital prevenida por Levelro para entos carros. Dona Maria antonia Counda

Theola, con el consentimiento de m esperso, die: Due confière perder especial tou amplies cum plide evant en Doveho se requiere of sea me netter à favor co m heimano don Folippe, El mismos apollidos, mayor de calado, catado, que rende en Hornialde Lugeusera, para que, en minte y representación de la Tragante, practique la signiente Novada à renunciar à Todo, la de rechts hereditants tobre Des Dienes que quedant a la muerte co sur afuntos padres son Manuel Lounda Todanaga y Dina Manuela Unola y Unita, Palleidos ambos have algunos anos en el citado puello de Morniado; verificando la renuncia de la nombado, Derechos à favor de otro hermano de la productante lamado ton tos francisco Leunda of Musla, mayor de lade, catado y voi no también de Bornialde, Phigeiseda; y exprete / Ca conformidad de la obrigante la confort con la dir fruent en et tertamente de ma defunto pade y conficte, atimismo, que ha recibido de meitado hermano Du Francisco ef senalamiento que se le arigno en el aludido les tormento; y, en huma, practique todas evantas diligencias of gos

u experso, die: angeling our. icle of some tolope, alt, ad, catado, izioa, para gante, praetique The lond que que Danon Dr Manuel theolog thick en of citado la renuncia e oho hemano transiteo atado y soci wa; y exprehe on bodis! to pade y a matado na Camiento outo; of, ev enciar of goo.

tiones pudiera haier en poer bona la produdante con et objets de llevar à Quen fin todo aquello à que le réfière ente parder. a In lo dieux otorgan tiendo tertigo instru mentale Don Book Rodriguez Knabady hou Dose Domenech & Damps, mayor de edded, des comercio y militar retirado, respectivamente, I vecinos de esta cindad, sin exegreión, de gun a seguran, para ser tales tertigo, I enteado, The Do, de m deroche à los por n'este documents A habiendo renunciado à ello, por macuardo prode à la letura integra des mismo en la que le afirmar y radicau los poderdantes Hirman con bor tertigor y comingo, De holo eng of de conder a los obsigantes yo ef bonsef doy fe. On Tre parenteris: "Indaito español falle: "to vale. "le Confor! No valo .- Itacio Ce Lamda José fochigner Ton Inch

time pendion hand in per land to find about ear Time of etiforal law of and fire to a fall of per 1 s - bat to view al my at a I the die of the girl stands to tage instru m mount of a and planting of the body and and and the de had been in the followings, which is all the About a D Experience of winter about the transmitter the steel of occine, do site cluded, the expedie, to gen against for un toler to tight I which ion par not there so in south a feet per wite semment A contract to hard you a home of all a alicensia of the production of seed i la lectura integra def minne inde 12 money ou Ma spore for to of travery rathered to prededanters. Mary Lead M. James con les teliges y courage & the lien do at shop of the former of the attention of all may die for the Jan Count and and a 0

Nimero grimentos siete Ton a cindad do la Hadana a mere a Reptiembre de mil moccientes Dies y Ocho ante mi Don Hoaquin Marques Hornances Bonne de Cespana en esta residencia, Domparere. Don Angel Chamales of Orlega, natural & the te Chander, Hadana, de veintielnes anos de La tolter, Catrador of recino del lugar Ce me nacimiento; chifo de Lou Tutomo Con gales of Olongales, modito append inscripto en ette Commendo con codula corriente mimero enativ mil quinienter veintische y de Adria Maria co Can Moneca, Ortega Donsalez; y Jeros denta pontida de nacimiento. Manifiesta hallante en ef plano goo de mis Evelor civiler y teniendo à mi pulcio la capaci dad legal suficiente para ette acto like y ce. pontamente die: du De la invoilire en ale Consulado y, af efecto, declara: Due con Morros la cindadamia expranda de su padre kues no ha opterdo por la valana ni prestado In aguas en Deciones i otros actos políticos

del Palierno de Orda por Do cuales hu. Diena produde faculer sur develver en este Conmado. Dodo la capuesto fina des cierto, Dogues Le advertido del deliti en que ineure el au La de Jalo Tertinonio Donganian como leitigo a la verdad Lon Levon tigueron ternander of Honton gente Kercala algore, def comercio y mei. ins de twenter hander, grûcher, Conpuer de finar dein verdad, manification que todo bee pueto por el Colarante, a quien conocen, et cient en trobes sur parter. Voida que Confine la presente, la afirman y valifican hoos en La Depuerto of firman connigo, Le todo to enaf y de convoca la tertigo, yo of consuf doutée-Cla hora de forman dice of adarante que no tale hacelo of, a he nombe y sugo, le have y pulmer tertigo en un toto deto, Terioro Sigueron Cagemo Perecha

ros en este ineurre of an a so verdad oreis of mei.

Cospues de

no troober Didon, S a que la fue an todo en Donnel Donnel Donnel pre la hare ef reda

the total of the I we protest on a distribute were at emin day and the condoct 0 Dit I hapen Do pictor to it a The state of the s The state of the s 7 d Kalk, take i i in help

2 Numaro quinientos siete ocho On a sindad de la Madana à morre de Reptiendre de mif novecienter diez y ocho ante mi Don Hagnin Haignes Hernandes, Con In de Depara en esta residencia, Dompa 1000: Du Plerónimo Plancia Montin, natu ray de la Ababana, de treinta ano. de colad, Catado, mecamico magninista vecino del Pental " You agustin" producia de la Ma Dana of accidentalmente de esta ciudad; hijo de Don Mariano Ponera Manta, mibdit expano falleido en España que ano de mil vouccientos dos of de Alona Monercia Hantin Marco, que reside con et; et generenta position de defunción acceditando ef falleciniento de In padre j otra de nacimient que de corresponde. Manifesta hallaire en effleno goo de hy derocho, civiles y teniendo à mi juicio la ca pacidad logal inficiente para este aito tibre y exportaneamente dice: Lue dessa inscribirle len este Donnilado y, af efecto, delara: Due m padre, que de hallala en Duda af cete de la so

/ Deania expanola (en Duda), gris por m 10 Cionalidad ateniendose af tratado de taris Je que estuvo, despeués, inscripto en este Don hilado de Dondo ef que halla presenta una codula espedida en mif moccientos y sena Cada con el número tier mil dehdientes ca. Wee, af irmando que, en la circunstancia de · he mierte, he padre conservata la cindada. ma expanola y que ni madre hasta el pretente hampoor la ha perdido, ni el ha pro tado in aprola en cloceiones i otros políticos des Dièrno de Puida, ni génertado actos o emples mi statado en ninguna forma por la cindadania outoma ni hocho, en definitiva, nada que le aponga à lu inscripseion en este Connidado. Dodo la expuesto pura ser cierto, des puès la advertido del Delito en que incurre d'autor de Palro tertimonio. Companien amo testigo. La serdad An Baltasar Abad of Moline of Don Algan. dio belas y thursday, mayore, de solad, ta-Dagueros of recinto de esta ciudad en Van

to por mino do de tais en este Don. presenta una vientos y sena dientes caunstancia de la cindada arta el pre. in of hapier tus politico, tado acho Donna por en Definitiva, igación en este eiert, des que ineurre Do Da verdad

Don algan

sold, ta

ad on Jan

Rafael events treinta y dos y Valle eines y viete, respectivamente, quienes, Después de jurar dein verdad, manificatan que Todo lo expresto par ef Colarante, à guien condieu, es ciert en todas Mus pourter. Voide que lor fire la presente, de afirman y ratifican todo, en lo enjevento offir man connigo. Le todo lo enal y de conver a' Do, tertigo, yo et Donnef Doy Je . Entre paren lens: "en Duda"- No vale. Entre linear: "actor's bile. . Jeronimo Jania Baltasar Espato Alejandro Teledes

or traped events broken for a fall of many site as de Weeter por come to much quience di specia le pras science 200 mg wind an inaudouting pur teles (o copies to part Oo declarate in quest to more or each on that not my set air when forter & excess you list for to precent, to The Cu explained of ratifican shall, in the confinite of file 10 the tenning the first of the tenning have been Manta a a a Some Some B and the second & ce en probin the trans Di que inside u _n brini John March doc, many A charles

Numero Timentos mer Ton Da eindad de la Madana à meng de Veptiendre de mif noverientes dies y delso ante mi Don Morguin Marquez Hornandez, Wenny de Corpana en esta residencia, Compoa reen: Don Redro Perez Montes de Dea, natural Ce da Hadana, de heinta anos de colad, voltero, del comercio y vecimo de esta cindad en Cal. zada de lento uno; y m hermano Don Marmel. a la minus gredidos y de ignal naturali. Oad of Domicilio y también soltero y def como lio; y le veintireis anos le colad; hijos ambos de Don Genaro Verez Cheres, middito expanof imenistr en este Donnelado con codula cor. riente mimero deis mif Dreiento, uno; of delo partida de nacimiento. A anification hallante en ef pleno gove de my dorceho, civile, y teniendo à mi quieix la capaci. and inférente pour ente acto libre y exprontamente dien. Lue conservan la sindadamia Cem padre, puès no han gatado por la

Cadana in prestado en ayuda en elecciones is obyactor politico, del Tobiemo de Quela por lo, cuales hubiera farcido perde sus derecho, en ette Wontmado. Rignen Diciondo Dos Doclarentes que tienes Co, hermano. Legitimo, Camado, Non Tore y Don Francisco, de la misma apellida, de scintides and a coad, genetos, solteron de comercio y del misma Comicilio; y presentan partida de nacimiento afirmando que con levan la cindadania expernola de sus her mans; y todo, en conjunto, Qa de supadre. Lodo la capuesto finan des cierto, des-Jeues de advertidos des delits en que insura fantir de fals testimonio. Mongeancien como tertigo de la werdad Don Tridro albares Damago y Don antonio Lenis Chuerra, mayor, de aded. def comercio y recino, de esta cindad, que nes, Después de finas deis reidad, manis Fiertan que to Do lo expueito por los Celas lanter, à griene, convoir, es cierte en todas Mu pouter. Loida que les fire la presente, le